Guayaquil, 31 de Marzo del 2001

Bol/00

Exped. No. 79152-97

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
FERROSUR S.A.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERROSUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

De conformidad con la resolución 90.1.5.3.006 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 15 de Mayo de 1.990, publicada en el R.O. No.445 del 28 de Mayo del mismo año, elevo ante Uds. mi informe anual de labores para su conocimiento, y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías.

1.- De acuerdo a su objetivo principal se dedica a la actividad de compraventa y distribución de válvulas y tubos.
2.- Como es de conocimiento, la empresa realiza sus operaciones, comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía realizó todos sus esfuerzos necesarios para mantener los ingresos suficientes para cubrir los gastos operativos, los mismos que se han incrementado debido al alto costo.
3.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico del año 2000, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
4.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter especial que merezcan ser resaltados, pues las actividades han sido las regulares y normales, pudiéndose decir lo mismo en el aspecto laboral ya que no ha tenido dificultades con sus empleados en general.

A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2000, el mismo que arroja una pérdida, a la que sugiero sea amortizada en los próximos años.

Esperando que la situación de la empresa se mejore en el próximo periodo, me suscribo de los señores accionistas.

Muy Atentamente,

Isidro Martínez Martínez
GERENTE